



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046755/2014 y su agregado Expte. 0044207/2014, por el cual se eleva postulación al cargo de Director de la ESCUELA DE INGENIERIA BIOMÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los requisitos establecidos por la Ordenanza N° 1-H.C.D.-1999, modificada por la Ordenanza N° 05-H.C.D.-2007 y los procedimientos correspondientes;

Que conforme al acta de la reunión del Consejo de Escuela se propone la designación del Ing. Ricardo TABORDA como Director de la misma;

Que a fs. 10 obra el Plan de Acción para la Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA propuesto por el Ing. Ricardo TABORDA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, al Ing. Ricardo TABORDA (Leg. 13973 - D.N.I.: 10.542.908- FN 15-DIC-52) a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a las Escuelas, Departamentos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 740 - HCD - 2014.-



v. Pérez Sársfield 1600
16 CORDOBA - República Argentina